

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

(Continuación de *El Eco de la Veterinaria*)

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Periódico consagrado a la defensa de los derechos e intereses de la clase Veterinaria española

SE PUBLICA EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES

FUNDADOR: **D. LEONCIO F. GALLEGO**

DIRECTOR: **D. BENITO REMARTINEZ Y DIAZ**

SECRETARIO DE REDACCIÓN: **D. ROBERTO REMARTINEZ Y GALLEGO**

SUMARIO

El esquirol, por D. José Morelló.—*Un subdelegado celoso de sus deberes*, por D. José María Saavedra.—*Las virtudes de la selección y de la alimentación*, por D. Roberto Remartínez y Gallego.—*La herencia y la adaptación*, por el doctor Díaz Villar.—*Valor antígeno de los bacilos tuberculosos*, por D. Luis Monterde.—*Una visita al Matadero de Valencia*, por Indalecio.—*Vacunación y seroterapia*, por D. Ricardo González Marco.—*Crónicas*.

OBRA NUEVA

El Diagnóstico en Medicina Natural
por el Dr. Roberto Remartínez.

Conferencias sobre dicho tema, dadas por el autor en la Sociedad Vegetariana, de Valencia.

Precio: 2 pesetas ejemplar.

PEDIDOS: Bretón de los Herreros, 6, 2.º, MADRID, y Topinera, 3, 3.º, VALENCIA, al autor.

PRODUCTOS PARA USO VETERINARIO
DEL
INSTITUTO PASTEUR DE PARIS
VACUNAS PASTEUR

(MILLONES DE VACUNACIONES PRACTICADAS EN ESPAÑA)

Para preservar del **CARBUNCO** o mal de bazo a los ganados lanar, cabrio de cerda, vacuno y caballar; del **MAL ROJO** al ganado de cerda, y a las aves del **CÓLERA** de las gallinas, **VIRUS VARIOLOSO**, contra la viruela del ganado lanar, cultivos puros de **PERINEUMONÍA** contra la Perineumonía del ganado vacuno.

SUEROS PASTEUR

ANTITETÁNICO, ANTIESTREPTOCÓCICO, ANTIVENENOSO contra el **CARBUNCO** contra el **MAL ROJO**.

TUBERCULINA Y MALEINA para diagnosticar Tuberculosis y Muermo.



INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

DE TOLOUSE (Francia)

Métodos auténticos de los Profesores **LECLAINCHE** y **VALLÉE**
VACUNACIÓN, SUEROVACUNACION y **SUEROTERAPIA**, contra el **CARBUNCO SINTOMÁTICO DEL GANADO VACUNO** y contra el **MAL ROJO DEL GANADO DE CERDA**.

SUERO ESPECÍFICO POLIVALENTE para curación de **HERIDAS** y **SUPURACIONES** de toda clase, eficaz en **PNEUMONIAS, ANASARCA, TIFOIDEA** y **MOQUILLO DE LOS PERROS**

Jeringuillas para practicar vacunaciones o inyecciones de suero.

(Únicamente se remiten junto con Vacunas o Sueros.)

Envío directo de los productos desde Francia (Paris o Toulouse), por correo siempre de reciente preparación y comprobados.

(Condiciones especiales para los señores Veterinarios.)

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA

Dr. M. Dossat, RAMBLA DE CATALUÑA, 89. Barcelona

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

66 (70) año.

31 de Octubre de 1922.

Núm. 2.266

INTERESES PROFESIONALES

El Esquirol.

Esta palabra, usada en sentido figurado e introducida en el *argot* societario, sirve para nombrar al individuo que no acepta ni acata las resoluciones de su gremio y atiende sólo a sus necesidades y al concepto de libertad individual compatible con las leyes fundamentales del Estado.

Esquirol quiere decir *Ardilla*, y este animalito todo el mundo sabe que es extraordinariamente *vivo*.

Raro parece que se haya escogido esta palabra para señalar a unos individuos que generalmente odian los de la sociedad o gremio a que han pertenecido, dándoles un nombre, una calificación que el mismo Diccionario indica que se da a las personas *extraordinariamente vivas, inquietas y ágiles*.

Si esto es así, como lo es, un *esquirol* es una persona extraordinaria; es una cosa rara, en el sentido de que hay pocas personas que reúnan las cualidades del animalito *esquirol* o *ardilla*.

Sea lo que fuese, el caso es poco común, y por lo mismo de mérito, porque lo que no abunda, lo que en el mercado escasea, tiene más valor y se paga más caro; luego el ser *esquirol*, ya sea en el concepto societario, como por lo que señala el Diccionario, es de una belleza excepcional, es un don, es poco menos que una virtud de gran valor, una demostración sublime de virilidad y de santa rebeldía.

El individuo que, con conocimiento claro de sus derechos y cumplidor de sus deberes, se *rebela* contra los abusos o injusticias decretadas por la colectividad o por una persona constituida en

autoridad, obligándole a ejecutar actos o servicios propios de su omnimoda voluntad, contrarios a su conciencia y a su libre albedrío, a ese se le llama *esquirol*.

Luego el *esquirol* es un *rebelde*; pero si esa rebeldía se funda en la sana razón, en defender un derecho que la Naturaleza le dió y las leyes le sancionaron, y olvidándose de la autoridad y de la fuerza del número de la colectividad, se separa de ella, arrojando el desprecio, el odio y la persecución de sus compañeros, dispuesto a sacrificar sus intereses antes que someterse a una fuerza odiosa y tiránica; ese será un *rebelde*; pero esa santa y sublime rebeldía le eleva a la categoría de mártir. ¡Mágica palabra, que evoca un recuerdo de los miles de seres que dieron su sangre y sus vidas para alcanzar un destello de libertad!

Legión debían de constituir en todas las clases sociales estos *rebeldes* para servir de dique y oponerse a esa avalancha de inconscientes que como autómatas obedecen la voz de un solo hombre, convertido en tiranuelo, en cacique del ramo, despojándose de los más elementales derechos del individuo, acatando su férrea disciplina y aherrojando su pensamiento a la pauta establecida por unos pocos vivos que han de medrar a costa de los más.

¡Progreso, civilización, libertad!... Palabras huecas e incoherentes que a fuerza de usarlas y de oirlas en mítines y tabernas hemos olvidado su propio significado, trocándolas por las de *regresión, despotismo y esclavitud...*, que con estoica resignación sufriremos, contribuyendo todos tácitamente con nuestra apatía a que cunda en nuestra clase el imperio del látigo y de la injusticia.

Si éste ha de ser el resultado de tanta Asociación, Uniones, Federaciones y Asambleas en tiempos de democracia y de libertad, ya podemos ensalzar y glorificar a esos *rebeldes* que sin temor a nada son igualmente contrarios a las arbitrariedades del Poder como a las imposiciones tiránicas de la colectividad.

JOSÉ MORELLÓ.
Subdelegado de Veterinaria.

Vinaroz 11-10-922.

Un subdelegado celoso de sus deberes.

Recibimos de nuestro queridísimo amigo y fraternal colega de Antequera D. José María Saavedra el siguiente escrito, que con mucho gusto publicamos a continuación:

«Sr. D. Benito Remartínez.—Madrid.

Mi siempre muy querido amigo: Sin tiempo para comentarios, citas, etc., encarézcole su más meditada y pronta posible opinión respecto del final del adjunto anuncio (*Inoculaciones a animales*).

Le envía un fraternal abrazo su muy afectísimo, que le quiere muy de veras, José María Saavedra.

Después de las precedentes cuatro líneas me resuelvo a dirigirme a los consabidos señores diciéndoles lo siguiente:

Muy señores míos y amigos: No soy lector habitual del semanario *El Sol de Antequera*; esto sin embargo, he leído muy recientemente en su número correspondiente al 24 de Septiembre próximo pasado el anuncio de un laboratorio de análisis clínicos, etc., a cargo de ustedes, cuya frase terminar (*Inoculaciones a animales*), aunque un tanto ambigua, induce a sospechar que el cometido de enunciado pudiera incurrir en intrusión; y como esto pudiera afectar a la clase a que pertenezco y represento, agradeceré a ustedes concreten aquélla, la modifiquen o supriman, en evitación de reclamaciones a mi Subdelegación o denuncia consiguiente.

Quedo de ustedes atento amigo, seguro servidor, que estrecha sus manos, José María Saavedra, subdelegado de Veterinaria.

Antequera 3 de Octubre de 1922.»

Debemos indicar a nuestros abonados que se trata en el presente caso denunciado por nuestro prestigioso compañero Sr. Saavedra de un laboratorio dirigido por un farmacéutico y un médico, los cuales, si son por la ley capaces para dirigir y sostener esta clase de establecimientos, en cambio, por la propia ley están incapacitados para la práctica de las inoculaciones en los animales, y, por consiguiente, nuestro celoso colega está dentro del derecho profesional para denunciar como *intrusos* en las labores propias de la Veterinaria a dichos señores e impedirles, por consiguiente, no sólo la ejecución de las indicadas inoculaciones, si que también del anuncio público de las mismas aplicadas al huerto facultativo de la Veterinaria.

Felicitamos, pues, a nuestro querido compañero por el celo desplegado en la defensa de los intereses propios y exclusivos de la profesión.—Angel Guerra.

Las virtudes de la selección y de la alimentación

La vacada más productora del Mundo.—Cómo ha sido formada, por Merton Moore (1).

16,956 litros	021	de leche, suministrados en un año por una vaca.
31,118	— 700	— — — — — dos vacas.
44,417	— 506	— — — — — tres vacas.
57,855	— 043	— — — — — cuatro vacas.
70,015	— 654	— — — — — cinco vacas.
82 656	— 442	— — — — — seis vacas.
95,125	— 252	— — — — — siete vacas.

Y, para resumir, un término medio de 9,896 litros 547 c. c. de leche por animal es lo que se ha producido por el rebaño de que vamos a ocuparnos en los últimos ocho meses del año anterior.

Si tenemos en cuenta, por una parte, que una vaca lechera de las de los Estados Unidos de Norteamérica produce por término medio 1.841 litros de leche al año, y por otra, que aun las mejores vacas de otros países dan a lo más 2.948 litros como promedio anual, podremos formarnos una idea aproximada de las grandes y extraordinarias ventajas de la selección y de la nutrición, así como de los cuidados a que han sido sometidas las reses motivo de este trabajo para establecer la comparación.

Sin la selección cuidadosa de los progenitores, sin los cuidados y sin la alimentación debidos, pero sobre todo sin la primera, nunca puede esperarse una mejora de la raza. Todo animal debe, pues, seleccionarse para obtener de él una producción máxima de trabajo, de carne o de leche.

«Uno de mis amigos—dice el gran publicista zootécnico Moore—poseía una vacada excelentemente alimentada y cuidada. El año último registramos metódicamente la producción de una de sus vacas. El animal objeto de nuestra observación produjo 1.632 litros 480 c. c. de leche, conteniendo 58 kilogramos 965 gramos de materia grasa. La alimentación de esta vaca costó 79,69 dólares y sus pro-

(1) De *Le Lait* de Enero último.

ductos se vendieron en 104,37 dólares. Su cría se vendió en 26 dólares, costando su manutención solamente 14.»

Comparemos ahora este resultado con el de la vaca motivo del presente trabajo. Se llama el animal *Segis Pietertje Prospect*.

El año último esta soberbia res produjo 16.956 litros de leche, conteniendo casi 567 kilogramos de manteca. Su alimentación y su cuidado importaron 425 dólares y fueron vendidos sus productos en 1.083. La ternera fué a su vez enajenada en la elevada y fabulosa cantidad de 27,100 dólares, habiendo importado su sostemiento únicamente 175.

La vaca de mi amigo le produjo, pues, un beneficio de poco más de 36 dólares. *Segis Pietertje Propect* produjo a su vez 27,583 dólares. ¡¡¡Harían falta, por lo tanto, diez vacas de las de mi amigo para igualar a la última!!!

Examinemos ahora el rebaño más productor lácteo del mundo.

Esta vacada consta de 750 reses. La producción media de todas ellas, minuciosamente registrada y comprendiendo las novillas de uno a dos años, es de 9.896 litros 547 c. c. de leche y 391 kilogramos 182 gramos de manteca por vaca y por año. Los animales adultos de esta vacada produjeron por término medio 11.267 litros 422 c. c. y 456 kilogramos con 768 gramos de leche y manteca, respectivamente. Actualmente hay cinco vacas en ensayo, las que producen más de 12.247 litros de leche y más de 499 kilogramos de manteca anuales; de suerte que la media actual es relativamente baja.

La vacada hállase dividida en dos partes. La mayor se encuentra cerca de Seattle, en el Estado de Wáshington, y la más pequeña, en Oconómowoc, perteneciente al Estado de Wisconsin.

Una gran mayoría de las vacas de este rebaño son parientes, y es casi seguro que en cinco años todos los animales de esta portentosa hacienda llevarán en sus venas sangre perfectamente seleccionada.

El origen de esta vacada fué el toro *King Segis 10 Th.*, quien tiene en ella más de 200 descendientes. Su hermana *Johanna Kinley Segis* tiene también algunos hijos en la vacada.

Naturalmente, no es posible verificar de esta manera un cruzamiento riguroso sin caer en el entrecruzamiento; de suerte que los propietarios de este rebaño escogieron dos toros más para hacerlos

cruzar con las hijas y las sobrinas, si se nos permite expresarnos así, del toro *King Segis 10 Th.*

Los machos seleccionados con este fin son hijos de *May Echo Sylvia*, una vaca *Holstein* que producía 454 litros de leche semanalmente. Sus nombres respectivos son: *Carnation King Sylvia* y *Avon Pontiac Echo*. Este último no es solamente casi hermana del otro, sino que también es su abuelo. *Avon Pontiac Echo* tiene por abuelo a *King Pontiac Artis Canadá*, el que a su vez es hijo del gran toro *Holstein King of the Pontiacs*.

Creemos que es ya tiempo de indicar cuál es el nombre de la vacada que nos ocupa; es la de las haciendas o granjas de *Betail-Carnation* y su propietario la ha denominado «Casa de las vacas felices».

Al formar esta vacada la idea directriz fué conseguir una raza que pudiese dar durante todo el año una producción máxima de leche y al mismo tiempo suministrar a las lecherías de las cercanías de las condenserías *Carnation-Milk* los progenitores que hubiesen tenido mejor descendencia. No se crea, sin embargo, que se trata de una idea enteramente desinteresada, porque evidentemente cuesta menos montar una fábrica que dos, y además el rendimiento de una fábrica está supeditado siempre a la cantidad de leche disponible en la localidad.

De acuerdo con el plan de formar tal vacada, Mr. Stuart, su fundador, estudió los árboles genealógicos de todas las grandes familias. Comprobó que *King Segis* y *King of the Pontiacs* eran los mejores procreadores; pero Mr. Stuart protegió especialmente a *King Segis*, porque las crías de *King of the Pontiacs*, no sólo eran tan buenas, sino mejores que las suyas. Hace constar, sin embargo, que, en cambio, el primero procreó más durante el año que el otro.

Aun hoy día *King Segis* tiene mayor número de descendientes, hijos y nietos, y asimismo de hijas, más productoras en leche y manteca, sin poder competir con él ningún otro toro semental.

Sin embargo, llegó un momento en que el hijo de *King Segis* no se hallaba en buenas condiciones de procrear; de suerte que míster Stuart comenzó a explotar como procreador a otro toro, cuyo abuelo era el mismo que el de *King of the Pontiacs*.

Algún tiempo después tomó a *Johanna Mc. Kinley Segis*, hija de *King Segis*, y más tarde cogió a *King Segis 10 th.*, que no pro-

dujo un toro tan interesante como *Johanna*, inferior, por consiguiente, al del último.

King Segis 10 th. es el padre de *Segis Pietertje Prospect*, la vaca más productora del mundo; pero no es esto la más importante, sino el hecho de que los hijos y los nietos de este toro, que han sido también hasta aquí sometidos a prueba, han producido todos más de 12.247 litros de leche y más de 454 kilogramos de manteca por año, mientras que los otros, que están ahora en observación, produjeron más de 12.700 litros de leche y más de 500 kilogramos de manteca durante el presente año.

Tan grande era la confianza de Mr. Stuart en *King Segis 10 th.*, que eligió de entre sus hijos a *Matador Segis Walker* como futuro semental de la vacada.

Matador Segis Walker tiene ahora siete años y en el rebaño hay 132 hijos suyos. Su primogénita es adulta. *Matador Mechthilde Vera* produjo, por medio de sus hijos, el año pasado más de 528 kilogramos de manteca y más de 12.400 litros de leche. No hay más que otras dos vacas adultas que actualmente se hallan en observación y que producirán este año una media de 12.700 litros de leche y de más de 544 kilogramos de manteca.

Hasta hace poco no se había sometido a experimentación ninguna vaca de tres años; pero ahora ocho reses de dos años y dos de uno han sido observadas y han dado éstas más de 369 kilogramos de manteca por 9.589 litros de leche al año.

Míster Stuart ha tomado ahora como padre de esta vacada a un hijo de *Matador Segis Walker*, que prepara para las mejores hijas de *King Segis 10 th.*

En resumen: los dos toros *Avon Pontiac Echo* y *Carnation Kin Sylvia* han sido cruzados con hijas de padre de un mismo origen. Hay ahora en la vacada cerca de cien hijos del primero y cuarenta y seis del segundo. Además hay doscientas vacas preñadas de ellos.

Es, pues, cosa bastante difícil conseguir una mejora de este ganado, descendiente de *King Segis 10 th.*, y, por tanto, M. Stuart cree que si esto es aún posible, los dos hijos de *May Echo Sylvia*, con el aporte de la sangre de *King of the Pontiacs* y de *Pontiacs Korndyre*, serán capaces de lograrlo, ya que estos animales han demostrado una potencia extraordinaria para la procreación. Desgraciadamente, otros muchos ganaderos que codiciaban también estos

toros, hicieron pagar a Mr. Stuart 150.000 dólares por la compra de estos animales.

Hasta el presente las hijas de *Avon Pontiac Echo*, que son 45, sometidas a la experiencia, han producido una mayor cantidad de leche que sus madres a la misma edad, y la última produjo 372 litros de leche en una semana, lo que representa la producción más grande que jamás se ha conseguido de una vaca de cuatro años. Las hijas de *Carnation King Sylvia* no comenzaron a producir leche hasta los últimos meses del año y, por consiguiente, no se puede juzgar aún de su intensidad.

Todo lo anterior da una idea de los cuidadosos procedimientos zootécnicos empleados para formar el rebaño más productivo que en el mundo entero jamás se conoció. La cría por la raza seleccionada ha sido el fundamento y el resto se ha completado por una alimentación científica y por los cuidados higiénico-económicos más refinados.

Las hijas póvenes de *Avon Poitiac Echo* y de *Carnation King Sylvia* serán cruzadas con el hijo de *Matador Segis Walker*, con lo cual la sangre de la raza será así considerablemente reforzada.

La cría metódica de las razas ha sido el pensamiento constante del dueño de esta espléndida hacienda; pero es posible que en lo futuro no se posean vacas que produzcan el enorme mar de leche que las actuales de la «Casa de las vacas felices».

En la actualidad se emplean y utilizan las combinaciones que han dado excelentes resultados, por las cuales se comprueba que la producción láctea media de esta hacienda se acrecienta constantemente, que da motivos a suponer, no sin fundamento, que ese rendimiento alcance la enorme cantidad de 13.610 litros, cantidad que, por otra parte, no sería un hecho excepcional.

Selección metódica y escogida, alimentación abundante y nutritiva y prodigalidad de cuidados higiénico-económicos; he ahí las tres únicas y poderosas palancas de toda mejora ganadera.

ROBERTO REMARTINEZ Y GALLEGO.

Fisiología y Zootecnia comparadas

«La herencia y la adaptación como factores de la evolución vital»,
por el Dr. D. Juan Manuel Díaz Villar, de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1).

La transmisión de las mutilaciones se verifica excepcionalmente, puesto que tal cual vez aparece una deformación espontánea en una familia, donde persiste por algunas generaciones, y después se borra. Cuando aquéllas se presentan una sola vez se diputan como un fenómeno de simple coincidencia, atribuido a una modificación orgánico-fisiológica experimentada por el padre en el momento o poco antes de practicarse la mutilación operatoria, coexistiendo varias degeneraciones en un mismo individuo, lo que juzgamos probable, aunque sea muy discutible. En definitiva, las mutilaciones aisladas son excepcionalmente hereditarias y los hechos citados pueden considerarse como simples coincidencias.

En otros muchos casos las mutilaciones heredadas están acompañadas de alteraciones mórbidas, tales como la gangrena, supuración y trastornos en los centros nerviosos, los cuales se dejan impresionar fácilmente por estas manifestaciones. En los animales son muy notables los casos de transmisión de lesiones consiguientes a una mutilación accidental. Albrecht Thaer refiere que una vaca de tres años había perdido el cuerno izquierdo a causa de una supuración; después de curada tuvo tres terneros, que tenían en el sitio del cuerno destruido una pequeña masa dura revestida por una piel pastosa. Hoffmann cita el curioso caso de un verraco que tenía la cola roída por las ratas y posteriormente a esta mutilación engendró varios lechones sin cola.

Le Hello dice que una yegua en su sexto mes de embarazo sufrió un traumatismo en un ojo, quedándole al ser curada una depresión muy ostensible al nivel del lagrimal y la atrofia de dicho órgano, en cuyas condiciones parió una potra con las mismas lesiones oculares. Un soldado, citado por Darwin, había perdido el ojo izquierdo a consecuencia de una oftalmía purulenta; después de

(1) Véase el número anterior de esta revista.

quince años de este accidente engendró dos hijos que eran microfálticos del lado izquierdo solamente. En el caballo los exóstosis de los miembros causados por un exceso de trabajo parecen ser hereditarios.

Otros muchos ejemplos podíamos citar; pero todos ellos son susceptibles de iguales interpretaciones. Los que están libres de toda objeción son los célebres experimentos de Brown-Séquard relativos a la epilepsia espinal de los conejillos de Indias, en los que ha comprobado que, como consecuencia de la sección del nervio ciático, la pata posterior se hacía insensible, hasta el punto de que los mismos animales destruían sus dedos royéndolos; sus crías nacieron desprovistas de las falanges de los dedos de la pata correspondiente. Después de la sección de los cuerpos restiformes la córnea aparece opaca, se achica el ojo y se atrofia gradualmente, observándose en los descendientes alteraciones asimismo no inflamatorias y más o menos semejantes a las de los progenitores.

Por efecto de la sección parcial del bulbo raquídeo se presentó una exoftalmia en los padres, apareciendo con iguales caracteres en los hijos. Dichas alteraciones se extienden a un número considerable de individuos y alcanzan a cinco o seis generaciones, observándose que en los repetidos experimentos jamás han dejado de reproducirse, si bien nunca se las ha visto mostrarse espontáneamente. En semejantes casos no cabe admitir la hipótesis de la coincidencia, ni aun con la interpretación de Platt-Ball, cuyo autor, adversario sistemático de la herencia de los caracteres adquiridos, creyó que se trataba de hechos aislados y tan particulares que exigían una explicación especial; pero que no prueban nada en favor de la herencia de las mutilaciones. Dejando a un lado toda interpretación, lo cierto es que los caracteres anatómicos que tenían la forma cercenada pueden ser hereditarios cuando están acompañados de entorpecimientos o de lesiones del sistema nervioso.

La *adaptación* es el hecho consumado de haber adquirido los individuos, por las relaciones que mantienen con el medio exterior, ciertas modificaciones en sus caracteres orgánicos, dinámicos y morfológicos que no les fueron legados y que permiten diferenciarlos de sus ascendientes; así es que los hijos cuando nacen suelen ser completamente semejantes a sus progenitores; pero después se diferencian de ellos por las variaciones que han adquirido en el curso

de su existencia y que están en relación con el clima, régimen alimenticio y costumbres.

A nuestro entender, la adaptación puede ser pasiva y activa; la primera recae principalmente en las funciones de nutrición; el organismo se subordina al medio, dado que éste representa una masa mayor y aquél se deja penetrar por él, en términos que los dos factores de la vida resultan inseparables; es tanto más eficaz cuanto mayor sea la simplicidad y juventud de los seres, en razón a que se hallan influenciados más directamente por los agentes exteriores; provoca modificaciones profundas y permanentes, y por su influjo el individuo está íntimamente ligado al medio que le rodea, de manera que posee un conjunto de caracteres que no le son propios, sino impresos por aquél; la segunda se deja sentir de un modo preferente sobre las funciones de relación, por cuanto el ser se comporta como influyente con relación al medio y comunica a los órganos el desarrollo que adquieren en el transcurso de su vida, y tanto la una como la otra forma contribuyen a realizar la justa acomodación del ser al medio en que naturalmente vive o a ciertas influencias que sobre él pueden actuar; pero a condición de que estas nuevas adaptaciones se vayan realizando de un modo gradual. Las modificaciones consiguientes a las mismas se revelan por lo general en el individuo, sobre el cual actúan los agentes exteriores; pero hay casos en que aquéllas no se manifiestan en los seres en quienes se iniciaron, sino en sus descendientes.

En la adaptación de las partes al uso, o sea lo que llamamos adaptación activa, los órganos y los actos adquieren mayor desarrollo y pujanza, dependiendo de esta condición, aparte la influencia que tiene la herencia, el crecimiento, las variaciones morfológicas y el máximo de actividad que ofrecen cada una de las partes orgánicas, por cuyo motivo es bien notorio que el lado derecho del cuerpo supera al izquierdo en robustez y fuerza, excepción hecha de los individuos ambidextros, en los que las extremidades torácicas presentan el mismo volumen y vigor, precisamente porque se ejercitan con equivalente frecuencia e intensidad. De igual suerte esta adaptación del aparato locomotor desarrolla también los órganos activos del movimiento, y por su intermedio los huesos y articulaciones, aumentando así la fortaleza y energía del individuo para luchar ventajosamente contra agentes que se oponen a su evolu-

ción, sin contar con que la perfección de los actos y funciones orgánicas depende en primer término del automatismo mediante el cual se efectúan. Muchos actos comienzan siendo defectuosos y acaban por ser inconscientes y perfectos relativamente, como acontece, por ejemplo, con los movimientos locomotores de la primera edad. Y no sólo se manifiestan estos hechos en las actividades de orden físico, sino también en las intelectuales, en donde quizás tengan mayor transcendencia o importancia que a primera vista parece y conceden la mayoría de los que han tratado este asunto.

(Continuará.)

REVISTA EXTRANJERA

(Conclusión).

Valor antigénico de los bacilos tuberculosos y de otros microbios cultivados utilizando como medio el huevo, por A. Urbain (1).

La lectura del cuadro anterior nos demuestra que:

1.º El valor antigénico de un cultivo decrece con el tiempo y también que en el cuarto día de su existencia es cuando adquiere su mayor grado de actividad.—2.º Los bacilos dejan de exudar productos activos en el líquido ambiente según la edad y a medida que el poder antigénico desciende el líquido aumenta, siendo nulo al principio del cuarto día, y el poder antigénico de dicho líquido es bastante notorio a los sesenta días.—Y 3.º El valor antigénico de la emulsión bacilar, unido al del líquido, corresponde siempre al del cultivo entero.

Otros autores, como Bezancon y Bergeron, Negre y Boquet, señalan o han demostrado que el antigénico en el huevo (matriz Besredka), y hecha la preparación como más arriba hemos indicado, sea muy difícil de conservar. El autor ha hecho una serie de investigaciones encaminadas a provocar lo que haya de cierto en esta aseveración.

(1) Véase el núm. 2.264 de esta revista.

Así que habiendo examinado bastantes muestras de este antígeno, cuyas edades oscilaban entre doce, catorce y quince meses, las cuales no habían sido objeto de preparación alguna, únicamente estaban en ampollas selladas y que colocadas en un rincón del laboratorio, algunas de las cuales estuvieron más de seis semanas expuestas a la luz, sin que por eso en los antígenos hubiese cambiado su aspecto habitual ni se hiciesen visibles ninguna clase de precipitados.

Comparándolos con el suero antituberculoso—según el método de numeración de Calmette y Massol, 1.500 unidades de anticuerpos—, todos los antígenos guardaron intacta su propiedad de fijar la alexina en presencia de la sensibilizadora tuberculosa. Así que es en todos sus puntos comparables a un antígeno de reciente preparación.

También nos ha parecido interesante, y así lo hemos hecho con cultivos de diferentes edades, investigar en dónde se encuentra la parte activa del antígeno de Besredka. Para lo cual hemos centrifugado una determinada cantidad de emulsión microbiana fresca, es decir, que provenía de un cultivo de cuatro días. Se decantó el líquido subsistente y el residuo fué reemplazado por un volumen igual de agua fisiológica; procediendo de esta manera se comprobó que en la parte subsistente no había ningún poder antigénico, mientras que en la emulsión se fijó enérgicamente la alexina en presencia de anticuerpos tuberculosos.

Si se examina a las tres semanas de hecha una emulsión de bacilos tuberculosos, a la cual se la somete a las mismas operaciones indicadas anteriormente, pronto se aprecia que la parte líquida subsiguiente comienza a fijar, aunque débilmente, la alexina; en cambio, la emulsión continúa con bastante actividad.

Además, se ha comprobado, como lo han hecho también Nègre y Boquet, que si se toma una emulsión de tres meses, la parte subsiguiente es la que se vuelve más activa; en cambio, la emulsión bacilar no desvía más que débilmente el complemento. Sucede, como es natural, que en una emulsión de tres meses los bacilos tuberculosos han dejado de exudar la sustancia activa en el medio ambiente.

Y en una emulsión bacilar conservada quince meses los cuerpos bacilares tienen una acción fijadora muy débil, pues la casi totali-

dad de los productos activos han sido neutralizados por el agua fisiológica.

Conclusiones.—Cultivando en el huevo de Besredka los bacilos tuberculosos humanos, bovinos, aviares y pisciares, los paratuberculosos, el diftérico, el *B. subtilis*, el estreptocócico y el estafilocócico se ha comprobado:

1.º Existe una diferencia bastante marcada entre el valor antigénico de todos ellos, siendo el bacilo tuberculoso humano en el que se encuentra más activo.—2.º El bacilo diftérico tiene una actividad que se puede comparar a la que tienen ciertos bacilos aviares y paratuberculosos.—3.º El *B. subtilis*, el estafilococo y el estreptococo carecen de valor antigénico.—4.º El cultivo de cuatro días preconizado por Besredka es en el que el poder antigénico llega a su maximum de actividad.—5.º La parte líquida del cultivo se enriquece con la edad, con detrimento de los bacilos y de sus productos; inactiva al principio, adquiere al cabo de algunas semanas un poder antigénico muy marcado.—Y 6.º La preparación de un antígeno en el huevo es muy fácil y rápido; la conservación puede ser indefinida, pues al cabo de quince meses es tan sensible y activo como el primer día de su preparación.

LUIS MONTERDE,

Alumno de la Escuela de Zaragoza.

HIGIENE PÚBLICA

Una visita al matadero de Valencia.

¡Qué satisfacción tan grande se experimenta al penetrar en cualquier recinto destinado al bien de la salud pública y encontrarse todo dispuesto en la mayor perfección para poder obtener el resultado que se pretende! ¡Qué grato es ver una activa vigilancia en todos los puntos o sitios donde los servicios puestos en demanda de la higiene pública hay necesariamente que cumplir en bien de la misma por el personal meritorio al efecto nombrado; precaber, prevenir, si no en todos los órdenes de la vida, en lo más natural, lo de

sentido común, y en higiene, evitando las enfermedades, más que combatirlas!

La reorganización en el perfeccionamiento de todo cuanto afecta a esos servicios, que bien puede decirse son de primer orden, puesto que afectan al bien social, es en lo que de continuo hay necesidad de fijarse, estando siempre alerta, atento para que no puedan producirse resultados tristes al ser desatendidos, al no tener toda la escrupulosidad que los mismos reclaman.

Mucho hay que hacer hablando en tesis general sobre higiene pública en nuestra querida capital, que bien pudiera figurar en primera línea, no en el tercer lugar, dicho sea sin vanidad de este envidiable país, puesto que reconocidas bases tiene para ello, y, por tanto, digna de ser lo que le corresponde, si otros rumbos mejores la hubiesen orientado, la hubiesen regido con el interés, aún de todo lo grande, de todo lo nuevo y productivo; mas dejaremos estas digresiones, puesto que no hay espacio para ello.

Penetramos en el referido matadero, recorriendo con atenta observación todas las dependencias, en las cuales encontramos algunas deficiencias de bastante interés, lo que no se concibe, toda vez que dicho establecimiento reúne en general condiciones aceptables para sus fines, cuyas faltas, si verdaderamente son notables, algunas son fáciles de corregir si en ello hay la buena voluntad de quien corresponde hacerlo. Particulizaremos, pues, a lo que nos proponemos indicar.

El principal interés, el que todo lo absorbe, el que todo lo determina, el punto de mira que sobrepasa a todos en estos establecimientos, es desde luego el asunto técnico, y allí nos encontramos—con verdadera satisfacción lo diremos, aun lastimando su modestia—con un personal competente e idóneo, practicando sus difíciles trabajos, ya en el reconocimiento del distinto ganado en vivo, ora recorriendo las naves después del sacrificio, examinando detenidamente en todos sus detalles aquellas reses, que prontamente han de consumirse por el público.

Practicando estos difíciles reconocimientos encontramos a los distinguidos inspectores veterinarios Sres. Aparicio y Garrido, teniendo en ellos la confianza plena del cometido que desespeñan. ¿Y cómo no, si su actividad y conocimiento están reconocidos ya de antiguo? Y terminando estos trabajos, en su inspección microscó-

pica, a cargo del distinguido inspector Sr. Trigo, jefe de todos los servicios.

Penetramos también en el gabinete destinado a investigar lo infinitamente pequeño, lo que se nos oculta a nuestra vista, y allí vimos que con atención suma se buscaba algo que pudiera ser nocivo a la pública salud para expurgarlo en su caso.

Debido a la asiduidad, a la pericia y a la labor constante que de hace algún tiempo viene consagrando el Sr. Trigo, mereció que un día se le atendiese en sus gestiones tan plausibles cuales eran modificar se reconocimiento microscópico de las carnes por el del *triquinoscopio*, aparato que simplifica el trabajo, ahorra tiempo y sobre todo modifica de un modo notable la proyección que se pretende utilizar.

Sentimos satisfacción inmensa al ver la instalación de todo lo necesario para el funcionamiento de dicho aparato; mas también tuvimos la natural decepción de saber que por causas ajenas a la voluntad de dichos inspectores (al pedirles verlo funcionar) que no podía efectuarse por no existir una corriente eléctrica continua que se hacía necesaria; pueril e insuficiente es en verdad—hubimos de contestar—la causa que ocasiona tal paralización. ¿Es que cuesta tanto establecer esa corriente? ¿O no se tiene en cuenta lo que esto significa? No merece siquiera enumerar su coste, pues resultaría ridículo el ver que por causa tan pequeña se priva de tal servicio y de tan gran beneficio público, y convendría llamar la atención del señor alcalde con el fin de subsanar dicha falta lo antes posible, cosa que no dudamos será atendida, aun cuando sea pedido en estas modestísimas líneas, inspiradas en el bien general que se busca, recordándome esto la obligación que todos tenemos.

Así, pues, llamamos, como ya enumerado queda, la atención del señor alcalde de Valencia para subsanar dicha falta, pues querer es poder.

Valencia.

INDALECIO.

Vacunación y seroterapia.

Seroterapia y serovacuna.—Si a un animal sano se le inyecta en la sangre una cantidad de microbios previamente preparados y se le sangra luego, el suero obtenido de esta sangre tiene propiedades curativas o preventivas para las enfermedades que antes se le habían inoculado.

Hay seroterapia de dos clases: la seroterapia antitóxica, en la que se inoculan sueros llamados antitóxicos, y la seroterapia antimicrobiana, que consiste en inocular sueros antimicrobianos. Los sueros antitóxicos son más indicados para prevenir que para curar, como el llamado antitetánico, si bien también muchas veces sirven admirablemente para curar. La manera de obtener estos sueros es inoculando en la sangre del animal unos productos elaborados por los mismos microbios, y que se denominan toxinas, y constituyen un veneno tan activo e intenso que no más seis miligramos de toxina producidos por el microbio del tétanos serían suficientes para matar un caballo de 500 kilos de peso.

Finalmente, cuando a un animal previamente inmunizado en vez de toxinas se le inyectan microbios puros es entonces cuando pueden obtenerse los sueros antimicrobianos.

La inmunización por medio de las vacunas se obtiene despacio, siendo necesario que pasen una o dos semanas después de la vacunación para que el animal sea refractario a la enfermedad, o sea para que sus fagocitos se encuentren en ventajosas condiciones para luchar contra una inyección general; pero, en cambio, la inmunización obtenida por este procedimiento dura mucho más tiempo; por lo menos un año y a veces toda la vida.

La inmunización por medio de los sueros es más rápida, casi instantánea, sobre todo cuando se trata de sueros antitóxicos; pero, en cambio, es de muy poca duración. Generalmente no acostumbra a durar más que el tiempo que las sustancias inmunizantes contenidas en los sueros que han pasado al organismo del animal se alimenten por los enjuntorios naturales, no durando este tiempo más allá de tres o cuatro semanas.

La inmunización por medio de los sueros es completamente inofensiva, no teniendo el inconveniente que hay en las vacunas microbianas, pues en estas últimas se han dado casos que, por causas desconocidas, se ha exaltado la virulencia de los microbios hasta el punto de ocasionar la muerte del animal.

Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el procedimiento de emplear conjuntamente vacunas y sueros, denominándose, por tanto, esta operación serovacunación.

Si comenzamos, por ejemplo, por inyectar un suero, obtendremos una inmunización inmediata, que durará muy poco tiempo; pero si durante este tiempo hacemos en el mismo animal una vacunación con virus, entonces daremos fuerza a la acción del suero y obtendremos una inmunidad de mucha mayor dilación y libre de toda clase de peligro.

Estos son los procedimientos que están en manos de los ganaderos para que sus animales no sean contagiados por ninguna enfermedad contagiosa.

Tanto las vacunas como los sueros son preparados en diferentes establecimientos e institutos nacionales y extranjeros, que sería largo enumerar.

Conocidos ya los medios que tenemos para luchar contra las enfermedades infecciosas o contagiosas, no estará de más dar algunas nociones generales de cada una de las enfermedades susceptibles de vacunación y que más importancia tienen económicamente consideradas, en el bien entendido de que este pequeño estudio no será más que de las lecciones del todo indispensables para que agricultores y ganaderos puedan conocer tales enfermedades, dejando para los veterinarios los detalles de estudio científico, pues el único objeto de esta cartilla es que los ganaderos colaboren con el veterinario para luchar contra las enfermedades infecto-contagiosas, que se familiaricen con estas cuestiones, que conozcan y se den cuenta de la importancia de vacunar sus reses para así mejorar y aumentar la riqueza pecuaria nacional.

RICARDO GONZÁLEZ.

Inspector de Higiene Pecuaria excedente.



CRÓNICAS

Nuevos auxiliares.—En virtud de las brillantes oposiciones realizadas para cubrir las Auxiliares de Histología y Anatomía patológica de varias Escuelas de Veterinaria, han sido propuestos para desempeñarlas, por unanimidad, D. Jesús Culebras y Rodríguez, para la de Santiago; D. N. Infantes, para la de Córdoba, y D. David Rodríguez, para la de León. Ha quedado desierta la de Zaragoza por falta de aspirantes.

Felicitemos muy vivamente a los interesados por la consecución de sus deseos.

Tribunal.—La *Gaceta* de 28 del actual ha publicado el siguiente para entender en las próximas oposiciones de la cátedra de Cirugía vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago:

Presidente, D. Jesús Sarabia; vocales: D. Dalmacio García Izcara, don José Herrera Sánchez, D. Moisés Calvo Redondo y D. José López Flores, y vocales suplentes: D. Ramón García Suárez, D. Joaquín González, D. José Jiménez y D. Aurelio González Villarreal.

Aspirantes a la vacante pecuaria municipal de Madrid.—Como era lógico y natural, los subdelegados de Veterinaria de esta corte, que por ministerio de la ley tienen derecho preferente al desempeño de dicho cargo, han renunciado a aquél, no solicitándole. Con ese motivo, la «contienda» queda sometida a los siguientes señores veterinarios municipales de Madrid que la han solicitado:

D. Leopoldo Martín Arias, D. Miguel Montero Prieto, D. Manuel Arroyo Díaz, D. Agapito Pérez Gallego y D. Benito Filemón Calleja.

La lista grande y... completa de «La Iberia».—Para las 12 plazas de «veterinarios supernumerarios sin sueldo» que el Ayuntamiento de Madrid ha señalado para cubrir por oposición, como saben nuestros lectores, se han presentado nada menos que SETENTA Y OCHO ASPIRANTES (!!!). Estos compañeros están en su mayoría mal, pero muy mal informados, creyendo, como muchos creen, que esas 12 plazas creadas *ad futurum* lo son como aumento de plantilla a la actual del Cuerpo y con destino al nuevo Matadero, cosa, inexacta por completo, toda vez que, según las bases del concurso, publicadas en el número anterior de esta revista, esos 12 nuevos cargos lo son *únicamente* para ir cubriendo las vacantes que en el Cuerpo vayan sucesivamente ocurriendo; mas a pesar de todo esto y del incierto o lejano porvenir que esto supone, el mariposeo de querer todo el mundo vivir en Madrid, cual si Madrid fuese una Jauja prodigiosa, hace que el número de aspirantes haya llegado y aun superado al pronosticado por nosotros en el precedente número de nuestra revista.

El Tribunal ha acordado que, en vez de los siete días señalados en las bases del concurso para que los aspirantes conozcan el cuestionario del primer ejercicio, único conocible, sean quince los que aquéllos dispon-

drán antes de comenzar las oposiciones para estudiar el referido programa. Este acuerdo, digno de aplauso, todavía nos parece breve, pues debería ser por un mes lo menos, ya que los aspirantes, bien orientados en ese tiempo de treinta días, formarían a la perfección su trazado plan de estudios, al paso que para los mal o poco orientados en esta clase de labores el nuevo plazo de quince días concedido nos parece tan insignificante como el de los siete primeramente otorgados. Hasta ahora no se ha facilitado el programa, aunque se cree se facilitará en breve.

Siendo 78 los aspirantes y sólo 12 las plazas para proveer, resultan 6,50 opositores por plaza; es decir, que de cada 6,50 aspirantes 5,50 irán sin remedio al pozo del olvido.

Ya se piensa por no pocos opositores, según rumores, en vista de su crecido número, en pedir después de las oposiciones *ampliación de plazas*, lo que nos parece sencillamente un absurdo y un disparate de marca mayor, porque en caso de pedir aumento de cargos, los que se deben requerir no deben ser en manera alguna *los supernumerarios*, que muy tarde ingresarían de plantilla, sino el aumento de los numerarios, lo que redundaría *ipso facto* en beneficio de la pública salud y de la Corporación.

Y después de estos comentarios, he aquí la lista de los aspirantes:

Número 1, D. Julián Navarro y Magraner.—2, D. Adolfo Bachiller Martín.—3, D. Gaspar Quintas Encinas.—4, D. Lorenzo Muñoz y Balleña.—5, D. Amador García Franco.—6, D. Francisco Campo Navarro.—7, D. José Amo Calvo.—8, D. Arturo Suárez Palacio.—9, D. Ramón Morales y Morales.—10, D. Manuel Miguel Peregrina.—11, Abelardo Velasco Curto.—12, D. Silvio Primo y Herrejón.—13, D. Luis de la Plaza y Romero.—14, D. Francisco Durán y Barrios.—15, D. Gregorio M. Alonso.—16, don Valentín de Benito Artega.—17, D. César Nistal Martínez.—18, D. Feliciano Berlanga Herrero.—19, D. Benito Grande Ballesteros.—20, D. Esteban Riaza y Martínez.—21, D. José Faura y Ramón.—22, D. Manuel López Alvarez.—23, D. Juan Permasse y González.—24, D. Pedro Calleja y Azpizúa.—25, D. Francisco Pomares García.—26, D. Luis Claramut y Ordóñez.—27, D. Honorio Soto Layola.—28, D. José Chillón y Santos.—29, D. Mariano Terrón Ortiz.—30, D. José Bengoa y Bergeron.—31, D. Deogracias González Triguero.—32, D. Lino Chillorón y Porrás.—33, D. Carlos Jurado y Prieto.—34, D. Ramón Pérez Muñoz.—35, D. Ignacio Plaza Rodríguez.—36, D. Manuel Orozco Mirét.—37, D. Francisco Martín Blanco.—38, D. Luis Escudero y Herráiz.—39, D. José María Reillo y Pizarro.—40, D. Gervasio Ruiz y García.—41, D. Victorio César Barrera Gaurín.—42, D. Felipe Arroyo González.—43, D. Manuel Ramón Arias Blanco.—44, D. Pablo Aparicio Alonso.—45, D. Francisco Alba Bauzán.—46, D. Manuel García Rodríguez.—47, D. Isidoro García Rodríguez.—48, don José Garrido Ayora.—49, D. Nemesio García de Grado.—50, D. Francisco López y Villegas.—51, D. Apolinar Litago Sánchez.—52, D. Enrique Luna García.—53, D. Jaime Martín Gómez.—54, D. Antonio Pelous y Martínez.—55, D. Manuel Urtasun Ibañez.—56, D. José María Sáinz de Rosas

y Aceituno.—57, D. Fernando Arribas y Mayner.—58, D. Eladio Campos y Díaz.—59, D. Amando Calvo Arranz.—60, D. Pedro García Caro.—61, don Esteban Flórez y Palencia.—62, D. Manuel Alonso Viso.—63, D. Mariano Espués y Subías.—64, D. Mariano Domínguez Alguacil.—65, D. Matías Hernanz y Miguek.—66, D. José Antonio Martínez Robles.—67, D. Primitivo Martín García.—68, D. Joaquín López Cobos.—69, D. Jaime Torras Róig.—70, D. Antonio Rodrigo Mangas.—71, D. José Sancho Fúster.—72, D. Gonzalo Izquierdo Montes.—73, D. Antonio Chinchón Zafra.—74, don Ramón Camargo y Vázquez.—75, D. Francisco de Castro Sáinz.—76, don Joaquín Cabezado y Ballesteros.—77, D. Isidro Gómez del Campo.—78, don Isidoro Ituarte Urrestarazu.

La Federación de las clases sanitarias.—Convocados por el presidente del Colegio de Médicos, doctor Blanc y Fortacín, se reunieron hace unos días en el local de dicho Centro oficial los presidentes de los Colegios de Farmacéuticos, Veterinarios, Odontólogos y Practicantes, Sres. Llopis, García Izcara, Díez y González Cruz, con los Sres. Arquellada, Barrera y Martín Menéndez, de la directiva del Colegio.

Motivó la reunión el planteamiento de un problema de vital interés para las clases sanitarias allí representadas: la Federación de las mismas en la provincia de Madrid, a semejanza de lo que se ha hecho en otras provincias.

La defensa de intereses colectivos sólo es posible constituyendo grandes bloques gremiales compuestos de organismos afines que, desenvolviéndose cada uno automáticamente, tengan por reglamentación que ponerse en contacto para la defensa de los intereses que afectan a la entidad entera o a cada uno de sus grupos constituyentes.

Deliberaron los reunidos acerca de cuál es la orientación que debiera emprender la Federación una vez constituida para el logro de sus fines; razonaron y pesaron el pró y el contra de los medios hasta ahora puestos en práctica, y convinieron en mantener todos aquellos que no fueran atentatorios a la dignidad y prestigio de las profesiones cuya delegación ostentaban los allí presentes.

Convencidos de la misión social que aquéllas representan y de la inmensa participación que los individuos que las ejercen tienen en la vida de la nación, en la conservación de la salud de sus ciudadanos, en el desenvolvimiento y fomento de la economía y en el adelanto y perfeccionamiento de sus costumbres, mantuvieron el criterio de creerse con derecho a intervenir en las funciones legislativas.

A este fin, acordaron exteriorizar su criterio por asambleas, artículos de Prensa y propaganda individual, hasta logra tener en Cortes una representación genuina y efectiva de las clases sanitarias que, sin estar afiliada a partido político de los hoy existentes, colabore con ellos, pero exija también el respeto a los intereses de sus representados.

De desear sería que tales propósitos no queden, como tememos con sobrado fundamento, en sólo propósitos, pues nos parece que ese ensueño de la Federación de las clases médicas, con lo individualistas que las

mismas son, sólo quedará reducido, cual decía el inmortal Calderón, en un sueño más. Y si no, al tiempo, gran maestro de verdades.

Nuevos veterinarios.—En el pasado mes de Junio terminaron la carrera en la Escuela de Córdoba los siguientes señores:

D. Manuel Díaz-Meco y Martín Buitrago, D. Francisco Fernández Figueroa, D. Pedro Ceballos Santos, D. Pablo Guillén Magueda, D. Francisco Espino Pérez, D. Joaquín Vena López, D. Rafael Barbudo Ortiz, D. Antonio Tomás Saldaña, D. Rafael Montero y Montero, D. Juan Millán Navajas, D. Ricardo Ortega Galán, D. Diego Cascajo del Valle, D. Salvador Gómez García, D. José Torres Clavijo, D. Julián Ruano Losa, D. Horacio López Alba, D. José Vacas Muñoz y D. Pedro Moya Bermejo.

Total, 18 nuevos compañeros. En el pasado mes de Septiembre no terminó ningún alumno.

Felicitemos a los recientes colegas, a los que deseamos en el ejercicio de la profesión muchas venturas.

Alumnos internos en la Escuela de Córdoba.—Para el actual año escolar, y mediante las necesarias pruebas de examen, han sido nombrados alumnos pensionados del referido establecimiento de enseñanza oficial los señores siguientes, a los que enviamos nuestra más sincera enhorabuena por el logro de sus deseos:

D. Daniel Crego Vega, D. Antonio Moles Sánchez, D. Casto García y García, D. José Robles Puertas, D. José Delgado Navarro y D. Juan Ruiz Domínguez.

Premios extraordinarios en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.—Don Francisco Collado Labarra y D. Juan Padrós Salas.

El 1.º del actual, en la sesión solemne de la apertura de curso, recibieron estos ilustrados jóvenes el diploma de manos del señor rector de la Universidad.

Labor de los subdelegados en el presente mes.—Según el art. 11 de la instrucción general de Sanidad, en el mes de Octubre formarán los subdelegados las listas nominales con altas y bajas, de que remitirán copias al gobernador civil, al director general de Sanidad y al inspector provincial.

La falta de cumplimiento de este requisito puede ser objeto de una corrección que fácilmente puede evitarse.

Al mismo tiempo, y en oficio aparte, debe darse cuenta de las anomalías en el ejercicio profesional e intrusiones que no hayan podido corregirse para que la Dirección general proceda al restablecimiento de los preceptos vigentes sobre esta materia.

En el nuevo Matadero.—En la mañana del 28 del actual se ha realizado un ensayo de matanza de reses porcinas en el nuevo Matadero.

Fueron sacrificadas diez, y se vió que todos los servicios funcionaban perfectamente.

El alcalde hizo notar en la referencia a los periodistas que lo único que había ocurrido al intentarse un ensayo como el que se hizo fué que el agua del depósito salía muy turbia por la suciedad de éste y de las en-

ñerías, y que en algunas de estas últimas existían pequeñas fugas, que han sido inmediatamente reparadas. Añadió que ello nada tenía de extraño, porque desde hace dos años estaban instaladas las tuberías.

Traslados extraños.—El alcalde de Madrid, que es además delegado de Mercados, se enteró con sorpresa de que habían sido trasladados los veterinarios que prestan su servicio en los mercados, y que al parecer venían cumpliendo con acierto su cometido. Esta coincidencia y el hecho de no haber dado cuenta del traslado al alcalde induce a pensar si los veterinarios que antes estaban en los mercados resultarían molestos a determinadas personas.

Creemos que el alcalde, disgustado con la medida, por lo que ella tiene de desconsideración para su cargo, ha tomado medidas enérgicas para restablecer las cosas a su primitivo estado.

Y ha hecho bien, porque los veterinarios municipales antes que lo primero son lo segundo y, por lo tanto, carecen de atribuciones para ser ellos los que hayan de señalar quiénes deben ir a tales o cuales puestos. ¡También aquí quieren tener sus Juntas... informativas!... Pues ha hecho bien el alcalde en disolverlas.

Sanidad.—La matanza de cerdos está actualmente permitida en cualquier época del año, salvo lo que en contrario tengan acordado los Ayuntamientos; pero sólo en los cinco meses próximos pueden permitirse las operaciones de embutido y acecinado para la venta pública.

Los que se dediquen a la matanza de cerdos y a la fabricación de embutidos tienen obligación de poner en conocimiento de los alcaldes, con la antelación necesaria, el sitio en que se proponen verificar dichas operaciones, las cuales no deben pevarse a efecto sin que preceda el reconocimiento por el inspector de carnes tanto de las reses cuanto de los demás artículos o especies de que hayan de componerse los embutidos.

Obsequio a nuestros lectores.—Acaba de publicarse un tomo de 400 páginas titulado *Índice bibliográfico de Medicina*, que contiene unos 3.000 títulos, clasificados por riguroso orden de materias, lo cual facilita el saber en un momento dado los tratados existentes en español de una materia determinada. También contiene los títulos de muchas revistas profesionales, con el nombre de sus directores y precios respectivos de suscripción, y al final va el índice de autores.

Tam importante obra hemos conseguido del editor que la remita gratuitamente a todos nuestros suscriptores solicitándola por escrito a la librería médica de F. Sintés, ronda de la Universidad, 4, Barcelona.

Publicaciones recibidas.—Se nos han remitido *El diagnóstico en Medicina natural*, por D. Roberto Remartínez y Gallego; *Diagnóstico histológico y vacunación antirrábica*, por D. Pablo Martí Freixas; *El veterinario y los servicios pecuarios en los Estados Unidos*, por D. Cayetano López y López; *La mortalidad infantil y la demografía general en España* (años de 1859 a 1921), por D. Eduardo Navarro Salvador, y el *Índice bibliográfico de Medicina*, por el Sr. Sintés.

Agradecemos sus envíos a los señores donantes.

A los suscriptores.—Restablecido ya el Giro postal por correo, así como también creado el giro telegráfico, rogamos a nuestros abonados tengan la bondad de enviarnos (en cualquiera de esas dos fáciles y económicas formas) el importe de la suscripción a la revista.

Venta.—Se hace al contado de una importante clínica veterinaria en una capital de provincia. Para informes y demás antecedentes, dirigirse al inspector provincial de Higiene pecuaria en Huelva, D. Guillerme Moreno.

Vacante.—La plaza de veterinario titular de Cheste (Valencia), con 900 pesetas anuales. Solicitudes, hasta el 8 de Noviembre.

Otra.—Una ídem íd., por oposición, de Ronda (Málaga), con 1.750 pesetas anuales. No se indica plazo de admisión de solicitudes.

Otra.—La ídem titular de Guadalcanal (Sevilla), con 900 pesetas anuales. Solicitudes, hasta fin de Noviembre.

Otra.—La ídem de Utrilla (Soria) y sus anejos Almaluez, Aguaviva de la Vega, Chércoles y Puebla de Eca, con el haber anual de 500 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos, de los respectivos pueblos municipales. Solicitudes, al 10 de Noviembre.

Torremocha de Ayllón (Soria).—Por dimisión voluntaria del que le venía desempeñando, se halla vacante el partido de veterinario de Torremocha de Ayllón (Soria), como matriz, y su anejo Moscuera, distante de la matriz unos cuatro kilómetros, de buen camino, con la dotación anual de 400 pesetas, por inspector de Higiene y Sanidad pecuaria e inspector de carnes, satisfechas por trimestres vencidos por los respectivos Ayuntamientos, y 130 fanegas de trigo puro, de buena especie, por la asistencia facultativa a los ganados pertenecientes a los vecinos de ambos pueblos, cobradas en la época de recolección, para lo que se entregará por los Ayuntamientos los repartimientos respectivos, y además la producción de herraje de 300 caballerías, herradas en su mayor parte de las cuatro extremidades, quedando libre del pago de Consumos, siempre que se cubra el cupo por reparto vecinal, y de pastos para la caballería que tenga para su servicio.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor alcalde del pueblo matriz en el improrrogable plazo de veinte días, contados desde que aparezca inserto este anuncio en el periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA, pasados los cuales se proveerá.

Torremocha de Ayllón (Soria) a 22 de Octubre de 1922.—El alcalde, *Pedro Montejo*.

Estafeta de partidos.—Se advierte a los compañeros en expectación de vacantes que no soliciten el partido de Alvega (Soria), porque el veterinario allí establecido no se aviene a ser juguete del caciquismo, y teniendo ajustado todo el partido, no piensa retirarse del mismo. Para más detalles, dirigirse al presidente de la Junta de distrito, D. Vicente Gómez de Agreda, o al secretario de la misma, D. José Portillo, en Noviercas (Soria).

A LOS COMPAÑEROS VETERINARIOS

Al aumentar el número de recetas en casos de anemia, falta de apetito, malas digestiones, y en ganados que se desea el pronto engorde y desarrollo, pelo lustroso; en hembras, mejores crías y más leche, esta insistencia recetando la *Fosfoferrosa* o *Engorde Castellano Liras*, no sólo es por aceptar lo de un compañero, rechazando preparados de aficionados sin título, sino que vieron resultados sorprendentes en toda clase de ganados, incluso en la postura de aves. Efectos inmediatos en ganado joven, quinceno, terneras, cerdos, etc. Composición a disposición del profesor, siendo la base los reconstituyentes del sistema óseo y del glóbulo rojo. Como ocurre con el fosfato férrico y cálcico dosificados con estimulantes de primer orden para abrir el apetito. En casos de duda en ganaderos que garantizan buenas compras se remiten 5 ó 10 kilos, gratis si no resulta, para ensayo en dos o tres ganados distintos, bajo la dirección del profesor veterinario y farmacéutico. De venta: Madrid, Pérez, Martín, Alcalá, 9. León, Sociedad Leonesa de Productos Químicos. Santander, Pérez del Molino y F. Calvo, droguerías. Soria, farmacia Morales, y drogueros de Palencia y Burgos. Barcelona, M. Colomer, Capellas, 9. Badajoz, droguería Moreno, Salmerón, 2. Segovia, droguería Marcos y Compañía. Zamora, García Capelo.

FABRICA DE HERRADURAS PARA GANADO VACUNO

DE

DOMINGO GANCHEGUI

VETERINARIO MUNICIPAL

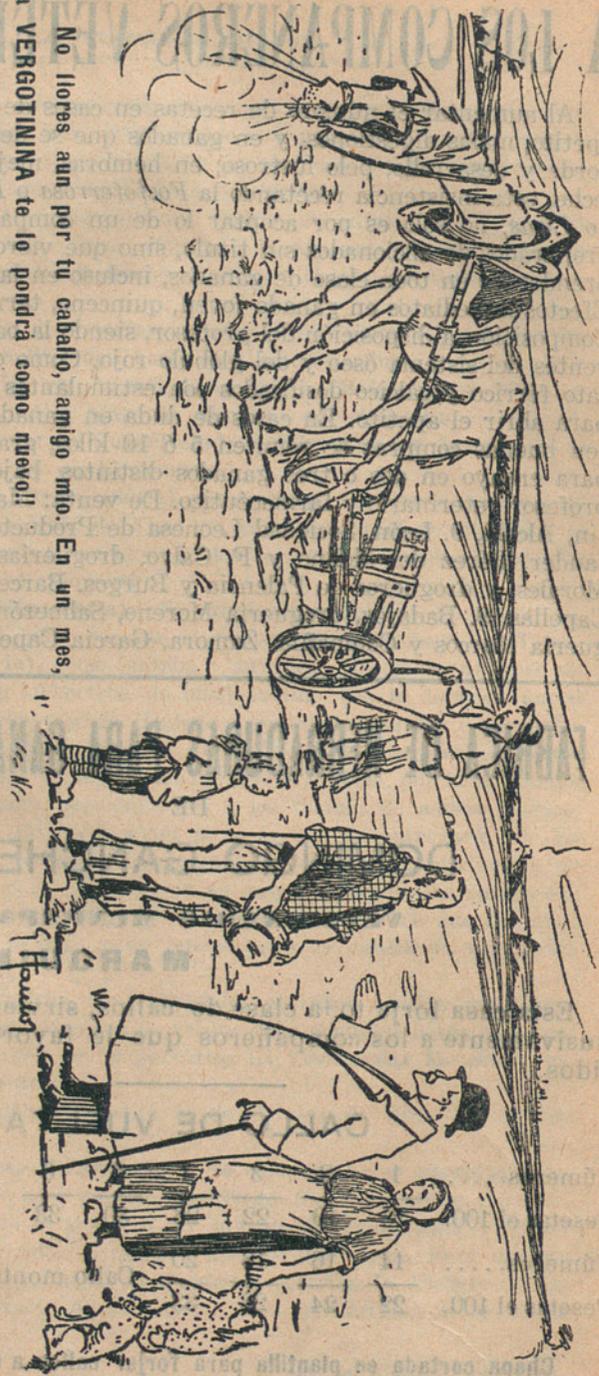
MARQUINA (Vizcaya).

Esta casa forja toda clase de callos, sirviendo directa y exclusivamente a los compañeros que le favorezcan con sus pedidos.

CALLO DE VUELTA

Números.....	1	2	3	4	5	6	7	Callo vizcaíno
Pesetas el 100.	16	19	22	26	30	33	37	
Números.....	14	16	18	20	Callo montañés.			
Pesetas el 100.	22	24	28	33				

Chapa cortada en plantilla para forjar callos a 0,75 y 0,80 kilo



No flores aun por tu caballo, amigo mío. En un mes,
la VERGOTININA te lo pondrá como nuevo!!

LA VERGOTININA

es el remedio más seguro contra el Huérfago, Bronquitis crónicas, enfermedades de pecho del Ganado caballar y mular.

SE HALLA DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depositarios para España: Sucesores de LIMOUSIN HERMANOS; TOLOSA (Guipúzcoa)

RASSOL

Es el Verdadero específico para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, grietas, cuartos o razas, en los vidriosos y quebradizos y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica y sustituye ventajosísimamente el antihigiénico engrasado



VENTA: Farmacias, droguerías y Centros de Especialidades y en la de D. Enrique Ruiz de Oña.—Logroño.

FUEGO ESPAÑOL

(MARCA REGISTRADA)



Linimento G. FORMIGUERA

Aplicable a los caballos y a otros animales domésticos, en sustitución del cauterio actual o hierro candente.

NO DESTRUYE EL PELO

Aprobado y recomendado por numerosos señores Veterinarios españoles para la curación de las cojeras antiguas producidas por torsión, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales, de las contusiones profundas de las articulaciones, reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos, sobre manos, alifafes, vejigas, etc., etc., y enfermedades similares.

Al por menor se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor en Madrid, Pérez Martín y C.^ª, Martín y Durán, Francisco Casas y Centro Farmacéutico Nacional.

DEPÓSITO GENERAL: G. FORMIGUERA, ARGÜELLES, 339, BARCELONA

Anticólico del Dr. Bedate

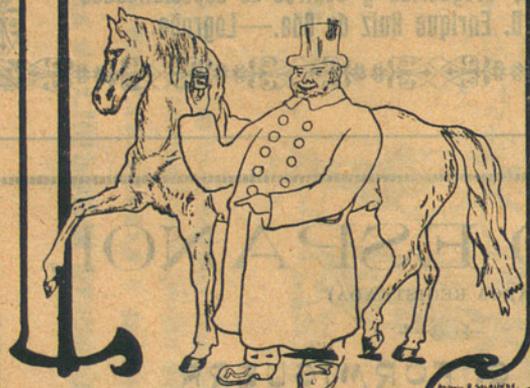
MÉDICO Y FARMACÉUTICO

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE HIGIENE DE AMBERES
CON MEDALLA DE ORO Y CRUZ INSIGNE

Preparado este específico en inyecciones hipodérmicas a base de bromuro de areolina y clorhidrato de pilocarpina disueltos en un líquido isotónico con los humores orgánicos; es de resultado infalible en todos los cólicos del ganado mular, caballar y vacuno.

Por su composición, aséptica preparación y rapidez en el obrar, es preferido por todos los Profesores Veterinarios.

EL CASCOHOL Bedate



Da brillo y crecimiento al casco, evita las grietas del mismo, cicatriza toda clase de heridas y erupciones, las cura rápidamente. = se vende en las principales Farmacias y Droguerías

Esta pomada constituida por sustancias químicas de gran poder antiséptico (cresoles y aceites empireumáticos), no solamente se emplea en las enfermedades del casco (grietas, cuartos, glosopeda), sino también en las erupciones del cuero cabelludo, muy especialmente en la sarna, depilaciones y demás enfermedades parasitarias.

En las heridas recientes y úlceras atónicas, colocando un poco de pomada en ellas, evita la infección y restituye inmediatamente los tejidos.

De estos específicos se envían muestras gratis a todos los profesores que las soliciten al

DR. BEDATE, TORO (Zamora).

DEPÓSITOS

Martín Durán, María Plineda, Madrid; Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid.